

Año: 2012

Expediente: ---

H. Congreso del Estado de Nuevo León



LXXIII Legislatura

Segundo Período Ordinario de Sesiones Correspondiente al **Tercer** Año de Ejercicio Constitucional.

Expediente relativo al **Acuerdo Núm. 12.-** La LXXIII Legislatura del H. Congreso del Estado, aprueba por unanimidad la Agenda Temática Mínima del Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional, integrada con las propuestas de todos los Grupos Legislativos.

Pasó a la Comisión de: Comisión de Coordinación y Régimen Interno.

En fecha: 16 de Octubre de 2012

Se aprobó él: 16 de Octubre de 2012

Lic. Antonio Perales Elizondo
Oficial Mayor

Votación: Unanimidad 40 F.
Periódico Oficial Núm.
Fecha de publicación:
Número total de hojas:



Dip. Luis David Ortiz Salinas
Presidente del H.
Congreso del Estado de Nuevo León
Presente.-

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 64, fracción III, inciso b), de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Nuevo León, la Comisión de Coordinación y Régimen Interno acordó por unanimidad, presentar a la consideración de esta Honorable Asamblea Legislativa el siguiente proyecto de:

ACUERDO:

ÚNICO.- Se aprueba la Agenda Temática Mínima para el Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXXIII Legislatura al Congreso del Estado de Nuevo León, quedando de la siguiente manera:

I.- PAQUETE FISCAL 2013

- 1.- Ley de Egresos del Estado de Nuevo León.
- 2.- Ley de Ingresos del Estado de Nuevo León.
- 3.- Ley de Ingresos para los Municipios del Estado de Nuevo León.
- 4.- Ley de Hacienda para el Estado de Nuevo León.
- 5.- Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Nuevo León.
- 6.- Presupuestos de Ingresos Municipales.
- 7.- Tabla de Valores Catastrales.
- 8.- Código Fiscal del Estado de Nuevo León.
- 9.- Ley de Catastro del Estado de Nuevo León.
- 10.- Decreto de Fomento al Empleo.
- 11.- Decreto de Fomento a la Vivienda.



II.-REFORMAS CONSTITUCIONALES

- 1.- Establecimiento de bases constitucionales en materia de Participación Ciudadana (primera vuelta).
- 2.- Resolución de la minuta federal en relación a la reforma al artículo 24 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

III.- NUEVAS LEYES

- 1.- Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado.
- 2.- Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León (segunda vuelta).

IV.- REFORMA A DIVERSAS LEYES ESTATALES

- 1.- Reforma a diversos ordenamientos en materia de seguridad, procuración e impartición de justicia.
- 2.- Reforma a la Ley de Administración Financiera.
- 3.- Reforma a la Ley de Educación.

V.- REFORMA A LA NORMATIVIDAD INTERNA

- 1.- Reforma a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Nuevo León y al Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León.

VI.- ASUNTOS ORDINARIOS

- 1.- Revisión de las Cuentas Públicas.
- 2.- Glosa del Tercer Informe de Gobierno.

TRANSITORIO

ARTÍCULO PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.



ARTÍCULO SEGUNDO: Remítase al Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Comisión de Coordinación y Régimen Interno

Presidente

Dip. Juan Carlos Ruiz García

Vicepresidente

Dip. Edgar Romo García

Secretario

Dip. Juan Antonio Rodríguez González

Vocal

Dip. Guadalupe Rodríguez Martínez

Vocal

Dip. Juan Enrique Barrios Rodríguez

Vocal

Dip. Carlos Barona Morales

Vocal

Dip. Alfredo Javier Rodríguez Dávila

Vocal

Dip. Eduardo Arguijo Baldenegro

Nota: La presente hoja de firmas es parte integral del acuerdo de la Comisión de Coordinación y Régimen Interno mediante el cual se aprueba la Agenda Temática Mínima para el Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXXIII Legislatura al H. Congreso del Estado de Nuevo León



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE NUEVO LEÓN
LXXIII LEGISLATURA
SECRETARIA

Asunto: Se remite Acuerdo No. 012



Oficio Núm.
15-LXXIII-2012

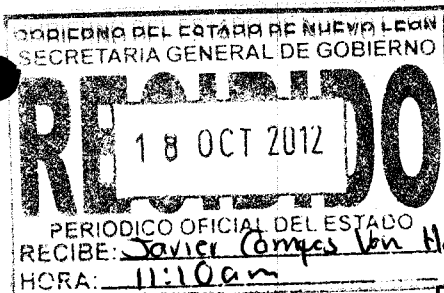
C. LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
PRESENTE.-

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 10 y 11 de la Ley del Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, nos permitimos en forma atenta y respetuosa solicitar la publicación en el Órgano Informativo Oficial del Estado, el Acuerdo Núm. 012 expedido por el H. Congreso del Estado en esta fecha, cuyo documento se acompaña.

Sin otro particular, le reiteramos las seguridades de nuestra atenta y distinguida consideración.

Atentamente.
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
Monterrey, N. L., a 16 de Octubre de 2012

H. CONGRESO DEL ESTADO



DIP. SECRETARIO

DIP. SECRETARIA

JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS

REBECA CLOUTHIER CARRILLO



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE NUEVO LEÓN
LXXIII LEGISLATURA
SECRETARÍA

**EL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN,
LXXIII LEGISLATURA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONCEDE
EL ARTÍCULO 63, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, EXPIDE EL
SIGUIENTE:**

ACUERDO

NÚM..... 012

Artículo Único.- Se aprueba la Agenda Temática Mínima para el Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXXIII Legislatura al Congreso del Estado de Nuevo León, quedando de la siguiente manera:

I.- PAQUETE FISCAL 2013

- 1.- Ley de Egresos del Estado de Nuevo León.
- 2.- Ley de Ingresos del Estado de Nuevo León.
- 3.- Ley de Ingresos para los Municipios del Estado de Nuevo León.
- 4.- Ley de Hacienda para el Estado de Nuevo León.
- 5.- Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Nuevo León.
- 6.- Presupuestos de Ingresos Municipales.
- 7.- Tablas de Valores Catastrales
- 8.- Código Fiscal del Estado de Nuevo León.
- 9.- Ley de Catastro del Estado de Nuevo León.
- 10.- Decreto de Fomento al Empleo.
- 11.- Decreto de Fomento a la Vivienda.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE NUEVO LEÓN

LXXIII LEGISLATURA

SECRETARÍA

II.- REFORMAS CONSTITUCIONALES

- 1.- Establecimiento de bases constitucionales en materia de Participación Ciudadana (Primera Vuelta).
- 2.- Resolución de la Minuta Federal en relación a la reforma al Artículo 24 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

III.- NUEVAS LEYES

- 1.- Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado.
- 2.- Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León (Segunda Vuelta).

IV.- REFORMAS A DIVERSAS LEYES ESTATALES

- 1.- Reforma a diversos ordenamientos en materia de seguridad, procuración e impartición de justicia.
- 2.- Reforma a la Ley de Administración Financiera.
- 3.- Reformas a la Ley de Educación.

V.- REFORMA A LA NORMATIVIDAD INTERNA

- 1.- Reforma a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Nuevo León y al Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León.

VI.- ASUNTOS ORDINARIOS

- 1.- Revisión de las Cuentas Públicas.
- 2.- Glosa del Tercer Informe de Gobierno



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE NUEVO LEÓN
LXXIII LEGISLATURA
SECRETARIA

TRANSITORIOS

Artículo Primero.- El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.

Artículo Segundo.- Remítase al Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Por lo tanto envíese al Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en Monterrey, su Capital a los dieciséis días del mes de octubre de dos mil doce.

PRESIDENTE

DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS

DIP. SECRETARIO

JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS

DIP. SECRETARIA

REBESA CLOUTHIER CARRILLO